

República de Colombia



Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito
Valledupar – Cesar
Calle 15 No 5-06 Edificio Antiguo Telecom Piso Dos
Correo electrónico: j04lcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

SECRETARÍA. JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
Valledupar, ocho (08) de mayo dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por MARIBETH DEL ROSARIO CORDOBA ALMENAREZ contra COLPENSIONES, PORVENIR S.A. UGPP. Radicado: 20001-31-05-004-2020-00201-00

Procede la secretaría del juzgado a elaborar la liquidación de costas de forma concentrada dentro del presente asunto, a favor de la demandante. MARIBETH DEL ROSARIO CORDOBA ALMENAREZ y a cargo del demandando, PORVENIR S.A. la cual queda así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA:	\$ 1'755.604,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA:	00
TOTAL:	\$ 1'755.604,00


EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
Secretario

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR.

Valledupar, ocho (08) de mayo dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso Ordinario seguido por MARIBETH DEL ROSARIO CORDOBA ALMENAREZ contra COLPENSIONES, PORVENIR S.A. UGPP. Radicado: 20001-31-05-004-2020-00201-00

Apruébese la anterior liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P.

E. Potes/A. Quintero

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

Firmado Por:
Anibal Guillermo Gonzalez Moscote
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 4
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f30d0a1337d67ffb5b47765e7a1143e6947fe058d82497187847a5acfd0e0e**

Documento generado en 08/05/2023 03:11:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>